

RESOLUCION DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS, DON PEDRO PACHECO GONZÁLEZ, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR QUE HA DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA, SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A LOS PUESTOS DE ANALISTA II (GRUPO II) Y PROGRAMADOR II (GRUPO III) DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS.

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2022, acordó aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso por promoción interna, sistema de concurso-oposición, a los puestos de Analista II (Grupo II) y Programador II (Grupo III) de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Mediante resolución de la Presidencia de 10 de octubre de 2022 se dispuso la publicación del mencionado acuerdo en el Boletín Oficial de Canarias n.º 210 de 24 de octubre de 2022.

A tenor de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria que rige el proceso selectivo, la valoración de las pruebas se llevará a cabo por el Tribunal Calificador, cuyos miembros, titulares y suplentes, serán designados por Acuerdo del Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias.


Mediante resolución de la Presidencia de 29 de noviembre de 2022 (BOC n.º 245, de 15 de diciembre), se aprobó la lista de admitidos y excluidos en dicha convocatoria, señalándose para la celebración del primer ejercicio el día 15 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, en la sede de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Dispone el artículo 32 h) de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, que corresponde al Presidente *“decidir sobre cualquier otro asunto no atribuido expresamente a otros órganos de la Audiencia de Cuentas y sobre aquellos que, siendo de la competencia del Pleno hayan de resolverse con urgencia y ésta no permita la convocatoria del mismo. De tales asuntos se dará cuenta inmediata al Pleno, al que se convocará para la ratificación de los mismos”*.

Dada la proximidad de la fecha de celebración del primer ejercicio urge designar a los miembros del Tribunal Calificador, y no permitiendo la urgencia del asunto la convocatoria del Pleno, con fundamento en el precitado artículo,

DISPONGO :

Primero. - Designar a los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna, sistema de concurso-oposición, a los puestos de Analista II (Grupo II) y Programador II (Grupo III) de la Audiencia de Cuentas de Canarias, que estará constituido por las personas que se indican a continuación, distinguiendo entre titulares y suplentes:

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente Ver firma	Fecha: 06-02-2023 22:45:53	
Nº expediente administrativo: 2022-000109 Código Seguro de Verificación (CSV): 246999959E5FACBE0177A14899F859CF Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/246999959E5FACBE0177A14899F859CF		
Fecha de sellado electrónico: 07-02-2023 09:30:07 Ver sello	- 1/2 -	

Presidente/a:

Titular: José Carlos González González, Ingeniero informático.

Suplente: Adrián Hernández Concepción, Ingeniero informático.

Vocal:

Titular: Iván Siliuto Beltrán, Graduado en Ingeniería.

Suplente: Francisco José Santana Rodríguez, Licenciado en informática.

Vocal:

Titular: Daniel McNamara Lima, Ingeniero informático.

Suplente: Juan Carlos Hernández Perdomo, Ingeniero informático.

Vocal:

Titular: Francisco Javier Gutiérrez Vargas, Ingeniero informático.

Suplente: Francisco Socorro Alemán, Técnico de Auditoría Jefe de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Secretario/a:

Titular: María del Carmen González Martín, Técnica de Régimen Interno en la Audiencia de Cuentas de Canarias.


Suplente: José Manuel Pérez Lema, Técnico de Auditoría Jefe en la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Segundo. – De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión.

Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.

EL PRESIDENTE

Pedro Pacheco González

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 06-02-2023 22:45:53	
Nº expediente administrativo: 2022-000109 Código Seguro de Verificación (CSV): 246999959E5FACBE0177A14899F859CF Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/246999959E5FACBE0177A14899F859CF		
Fecha de sellado electrónico: 07-02-2023 09:30:07	- 2/2 -	